

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRÁ REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO EXIJAN (ARTÍCULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

07/06/2018

NOCTURNA			
10403			
Realizado a las 21:00			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		3728	
1	3728	11	8933
2	6678	12	7431
3	3487	13	7639
4	5814	14	4322
5	0345	15	2792
6	2001	16	4101
7	5147	17	8051
8	0329	18	5540
9	2408	19	2085
10	6054	20	5977

NOCTURNA			
10403			
Realizado a las 21:00			
CIUDAD			
1º Premio		8568	
1	8568	11	0045
2	4259	12	6423
3	9246	13	1724
4	4377	14	6278
5	9096	15	0218
6	3570	16	4410
7	8720	17	9316
8	6522	18	4130
9	0095	19	9663
10	0805	20	5998

NOCTURNA			
10403			
Realizado a las 21:00			
SANTA FE			
1º Premio		0139	
1	0139	11	6686
2	1001	12	0710
3	5357	13	0793
4	0501	14	1085
5	9506	15	8955
6	4926	16	8710
7	9077	17	2132
8	8468	18	4208
9	5578	19	2669
10	0125	20	6050

MONT. NOCT.			
5941			
Realizado a las 21:00			
MONTEVIDEO			
1º Premio		8951	
1	8951	11	0230
2	4297	12	6951
3	9896	13	1204
4	4208	14	6452
5	9349	15	0937
6	3705	16	4654
7	8910	17	9739
8	6747	18	4898
9	0775	19	9356
10	0762	20	5109

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Nocturna: 88745 - Mont. Noct.: 17689 -

No Ganadoras Premio en Especie: Legajo N° 754377, Secuencia 892717689, Partido LOMAS DE ZAMORA, Localidad LOMAS DE ZAMORA

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

MICHELINI MARIA ALEJANDRA
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC